



**Unidad de Enlace
Administrativo**
**Secretaría General
de Gobierno**

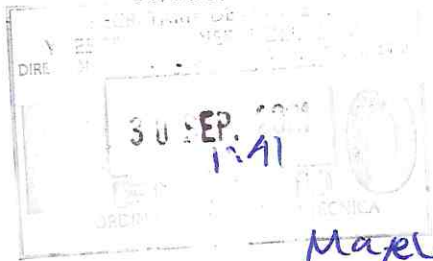
"2021, Centenario de la Secretaría de Educación Pública"

Oficio Núm. SGG/UEA/531/2021
Monterrey, N.L. a 29 de Septiembre del 2021
Asunto: Programa Presupuestario (Atención a
Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos)

Lic. José Carlos Hernández Caballero
Director de Presupuesto y Control Presupuestal
P r e s e n t e.

En seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora [ASM] para el Programa Presupuestario Atención a Víctimas y Violaciones a Derechos Humanos, derivados del Proceso de Evaluación PAE NL 2021, y los trabajos coordinados con la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, señalo lo siguiente, los ASM 2, 4 y 5 han quedado concluidos al 100 por ciento, el ASM número 6 "Establecerá adecuadamente los Parámetros de Semaforización." no aplica debido a que la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, establece los parámetros de semaforización, de igual manera el ASM número 7 "Mejorar los formatos en los que se diseña y da seguimiento a la MIR del Programa", no aplica debido a que los formatos fueron diseñados por la SFyTGE.

Sin otro Particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



Atentamente.

Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendáriz
Titular de la Unidad de Enlace Administrativo



c.c.p.- Lic. Sergio Almaguer Tamez.- Coordinador Control Interno
c.c.p.- Archivo